

Jorge Rodríguez pide apurar análisis y aprobación del presupuesto 2024

La Asamblea Nacional del 2020 aprobó en primera discusión y por mayoría calificada el proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2024. El presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez, ordenó a los diputados apurar el análisis del instrumento para su pronta aprobación en segunda discusión.

El proyecto de ley fue presentado este 13 de diciembre a la plenaria por la vicepresidenta Delcy Rodríguez. Sin dar mayores detalles del gasto público para el próximo año, la [funcionaria](#) indicó que asciende a 729,948 millones de bolívares y que «77,4% del presupuesto es para la inversión social», para atender a los más vulnerables y enfatizó que ese es el norte. Detalló que los ingresos ordinarios están calculados en 38,80%, los extraordinarios en un 47,80% y el endeudamiento en 13,40%.

Añadió que en 2024 está previsto recuperar ingresos para el Estado con el propósito de inyectarlos directamente a algunos sectores, entre los que mencionó: trabajadores, salud, escuelas, viviendas, alimentación, desarrollo social, comunicación, cultura; ciencia y tecnología; infraestructura y obras públicas; seguridad y servicios internos.

A la intervención de Delcy Rodríguez, le siguió los llamados de celeridad de Jorge Rodríguez, quien dio inicio a la sesión con más de cuatro horas de retraso.

Según Rodríguez Venezuela se encamina a la recuperación económica. Afirmó que el proyecto de ley es una muestra de las órdenes que ha emanado el presidente Nicolás Maduro de abocarse a solucionar los problemas del país.

«Agradecemos la concisión de este presupuesto. Con el vamos en vía a la recuperación económica, una paz que nunca se nos ha debido quitar. Quiero pedirles, colegas diputados celeridad en el análisis del diseño correspondiente al proyecto de ley y aprobar con prontitud este documento», acotó.

Rodríguez se refirió a las sanciones y las medidas que se han impuesto desde el extranjero a la administración de Nicolás Maduro.

«Con el intento de agresión más brutal hacia nuestra tierra, se encontraron con un pueblo que salió a las calles el 3 de diciembre a defender el Esequibo», dijo, refiriéndose al referendo.

Lo que contempla el presupuesto

Tras el derecho de palabra de la vicepresidenta Delcy Rodríguez, el diputado oficialista José Gregorio Vielma Mora hizo la presentación del proyecto de ley. Explicó a la plenaria que la norma busca estabilizar el tipo de cambio «atendiendo los daños causados a la República».

Añadió que con la asignación económica del 2024 se espera frenar mes a mes el crecimiento de la inflación, así como también una política de inversión en las áreas comerciales y fiscales.

«Este nuevo presupuesto busca reducir los efectos de las medidas económicas, fortalecer el bolívar, atraer inversiones extranjeras y buscar el impulso de la producción», agregó.

La bancada de oposición manifestó su respaldo al proyecto de ley, aunque manifestó algunas observaciones. En nombre de la bancada de la alianza democrática, el diputado Óscar Ronderos afirmó que se espera el levantamiento parcial de las sanciones, «y que aspiramos pronto sea total», tiene que traer beneficios indispensables para nuestro pueblo, «así como dijimos que las sanciones dañaban al país, ahora la flexibilización debe tener consecuencias positivas».

El parlamentario dijo que la bancada ve con preocupación que el presupuesto se comporta «como si pretendiéramos seguir sancionados». Cuestionó que en el documento se mantenga la calificación de «ingresos extraordinarios» a los petroleros, término usado a partir de las sanciones.

«Vemos con preocupación que no hay la inclusión de un incremento salarial para los funcionarios de la administración pública», agregó Ronderos.

A los cuestionamientos de Ronderos le saltó el diputado Jesús Farías. «Debemos recordar que el presupuesto de una nación es una herramienta importante para desarrollar la gestión pública e impulsar cualquier plan. Asumimos esto desde la perspectiva del Plan de la Patria. La economía para lo social, lo ambiental, la economía en función del desarrollo de la participación política».

Farías le recalcó a Ronderos que «no es como usted dice, porque

las sanciones se mantienen con la misma crueldad que se ha caracterizado en los últimos años. Hay algunas flexibilizaciones en algunos ámbitos, pero no podemos hacer un presupuesto como si todo ya hubiera pasa».

El parlamentario agregó que al problemas de las medidas contra el gobierno de Nicolás Maduro se suma la caída de los precios del petróleo en el mundo. Según el diputado «este es el presupuesto que se aprueba en las mejores condiciones de la ultima década de nuestro país. Han sido los más feroces ataques indiscriminados. El año pasado la economía creció 15% con bloqueos».

Subrayó que el próximo año habrá crecimiento de dos dígitos y, en parte, aseveró que será «gracias a este presupuesto». Detalló que «tiene un conjunto de virtudes y una de las principales es que contribuirá a consolidar el crecimiento que hemos logrado y tendrá como destino el bienestar y por encima de las cosas el salario del pueblo venezolano».

Tras ser discutido por primera vez fue remitido a la Comisión Permanente de Economía y Finanzas para que, en horas de la tarde, se convoque a una reunión con el objetivo de preparar el informe para su segunda discusión.